

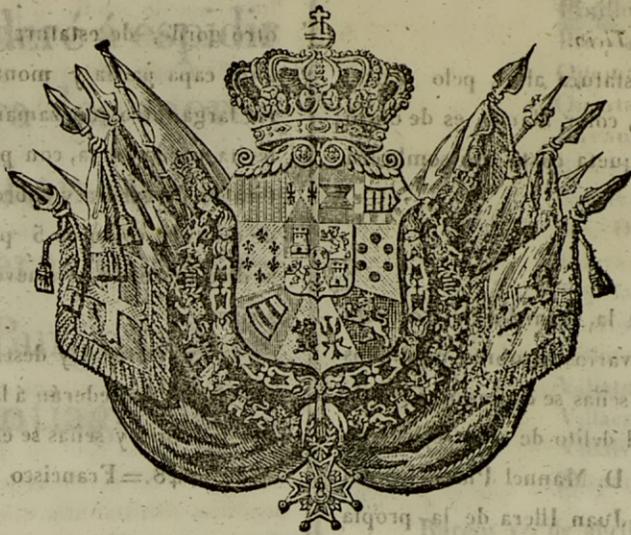
NUMERO

201.

JUEVES

13 de Abril de 1848.

Se suscribe á este periódico en la Imprenta y librería de Villanueva, Plaza Mayor, núm.º 2, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre, 20 por seis meses y 34 por un año.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta de Villanueva, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Número 105

El Excmo. Sr. ministro de Comercio, Instruccion y obras públicas con fecha 30 de marzo próximo pasado me dice lo que sigue:

La Reina (Q. D. G.) de conformidad con el dictámen del Consejo de Instruccion pública se ha servido declarar útil para la enseñanza en las escuelas de comercio la obra escrita por don Pio Pita Pizarro impresa en Madrid el año de 1833, con el titulo de Lecciones generales de Comercio, seguida de una nocion ó rápida ojeada sobre la Historia universal del mismo. De Real orden lo comunico á V. S. para que recomiende el uso de este libro á los profesores dependientes de esa fecultad.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta para la debida publicidad. Burgos 11 de abril de 1848. = Francisco del Busto.

Número 106.

Las justicias de los pueblos de esta provincia practicarán las más eficaces diligencias en averiguacion de la verdadera procedencia y naturaleza de Micaela Martínez la que al ser conducida por tránsitos de justicia á Villadiego, falleció en el término de Sotresgudo el día 31 de enero último; dándome el oportuno aviso de las noticias que puedan adquirir á los efectos que en el particular correspondan. Burgos y abril 6 de 1848. = Francisco del Busto.

Señas.

Micaela Martínez, moza soltera, pordiosera, de edad como de 45 á 50 años, residente en Relanzon del monte, junto á Burgos, adolecida de los pies, baja de estatura, sin dientes, roma, pelo moreno muy corto, y sin padre ni madre.

Las justicias y destacamentos de la guardia civil de esta provincia, procederán á la captura de los reos Juan Garcia y Eugenio Ticio, cuyas señas se espresan á continuacion, y contra quienes se sigue la correspondiente causa criminal en el juzgado de primera instancia de la villa de Sepúlveda. Burgos abril 4 de 1848. = Francisco del Busto.

Señas de Juan Garcia.

Edad 26 años, estatura corta, pelo negro, ojos castaños nariz roma, barba cerrada, cara redonda, color bueno; un poco picado de viruelas, estado soltero, vá vestido de pantalon paño pardo, chaqueta corta y sombrero chambergo.

Señas de Eugenio Tivo.

Estado casado, edad 27 años, estatura alta, pelo negro, ojos castaños, nariz roma, barba clara, color blanco, es de oficio Albeitar: viste de pantalón pardo y chaqueta corta con sombrero calceñés.

Las justicias y destacamentos de la Guardia civil de esta provincia, procederán á la captura de varios hombres montados y armados, al parecer jitanos, cuyas señas se espresan á continuación, como autores y cómplices del delito de robo ejecutado en la noche del 12 de enero último á D. Manuel Plaza cura del pueblo de Amayuelas de Arriba, y á Juan Illera de la propia vecindad. Burgos abril 6 de 1848.=Francisco del Busto.

Efectos robados á D. Juan Illera.

Un caballo, de edad de 7 años, de 7 cuartas y dos dedos de alzada, pelo negro y una señal blanca en el cuello del lado derecho; aparejado con dos mantas encarnadas, fábrica de Burgos, una de dos caras flecadura de seda, la otra con solo una cara, y un fleco.=Seis manteos de estameña diferentes nuevos, uno de algodón, dos jubones, uno de estameña del Carmen, y otro de cúbica; una capa parda buena de paño de Villarramiel, 28 sábanas, 12 lenzuolos de lino y lana, dos mantas de Palencia nuevas, 4 almoadones, docena y media de servilletas, una de hilo fino con fleco y fenefa encarnada, y otra de hilo fino casera y sin fleco, una colcha de hilo y lana castreada; 30 mudas del Juan, de ellas 20 son camisolas finas planchadas, 18 de su muger de lienzo casero; dos pares de enaguas finas, ambas con picos y en la una bordados; un manto de grana con terciopelo, abajo ribeteado con galon negro; seis vestidos diferentes uno de merino con visos, otro de cúbica, otro id. de color, otro de estameña del Carmen y dos de percal; cuatro pañuelos de seda grandes diferentes; otros seis de seda de la india pequeños y otros doce diferentes entre estos tres grandes, color de castaño; dos capotes de paño de color castaño, uno nuevo y otro en buen uso; dos pares de pantalones de cuero diferentes, otro de paño fino color oscuro, tres mantillas, una de seda labrada con velo, otra de sarga y otra de franela.

Id. de D. Manuel Plaza.

Una capa con esclavina de paño fino negro: un caballo entero de edad cerrada, pelo castaño con los cabos y la cola negra, de 7 cuartas poco mas ó menos de alzada, con las cuencas bastante undidas; tres vestidos, uno de cúbica, otro de estameña y otro encarnado y otros diferentes vestidos de muger, mu'as, pañuelos y otras muchas ropas de cama y de vestir.

Señas de los ladrones.

Uno de ellos de buena estatura, moreno, cara ancha, grueso;

otro gordo, de estatura regular, pantalón blanco, botín negro, alto, capa parda y montera de pellejo: otro alto, moreno, nariz larga: otro con zamarra de piel de cabra roja: otro con un levita parda corta, con pantalón blanco y calzoncillos, una montera en la cabeza y sobre ella un pañuelo atado sobre la barba, de estatura como de 5 pies, cuerpo regular, parecian jitanos, y se dice fueron 8 ó nueve, pero no se han podido adquirir mas señas.

Las justicias y destacamentos de la Guardia civil de esta provincia, procederán á la captura de los soldados desertores cuyos nombres y señas se espresan á continuación. Burgos y abril 4 de 1848.=Francisco del Busto.

Nombres y señas

Mauricio Purrayo, soldado de la compañía de granaderos del regimiento infanteria de Savoya, núm. 6, hijo de Julian y Alfonsa Fernando, natural de Colmenar, provincia de Madrid, edad 28 años, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, color bueno, estatura 5 pies 1 pulgada.

Jorje Cuellar Garcia, soldado de la segunda compañía del tercer batallón del regimiento infanteria de Africa núm. 7 hijo de Pedro y Melitona, natural de Cojuela, provincia de Segovia, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, estatura 5 pies.

Valentin Enche, soldado del regimiento infanteria de Africa; hijo de Victor y Josefa Alcalde, natural de Altonesa, provincia de Guadalajara, pelo y cejas castaños, ojos melados, nariz regular, color castaño, estatura 5 pies 6 pulgadas.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Hallándose en descubierto la mayor parte de los pueblos de esta provincia en el pago de la mensualidad del cupo de la contribucion de consumos que ha vencido el dia 5 del actual, deberán presentarse á efectuar el pago los que se hallen en este caso para el dia 20 del mismo, pa-

sado el cual procederé á espidir los apremios contra los morosos, puesto que no han sido suficientes las consideraciones tenidas hasta el día. Burgos 11 de abril de 1848. = Santiago de la Azuela.

En el Boletín oficial núm. 199 y siguiente, aparecen notados los pueblos del partido de la Capital que no presentaron los repartimientos de la contribucion territorial del corriente año; y hallándose en igual caso los del partido de Aranda que á continuacion se espresan, á ellos alcanzan tambien las prevençiones que para su cumplimiento estimé hacer á los primeros. Lo que he acordado se inserte en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los Ayuntamientos á quien corresponda.

Aranda de Duero
Acinas,
Baños de Valdearados,
Barriosuso
Baldeande
Balverde
Briongos
Cabezon de la Sierra
Cabañes de Esgueva
Campillo
Caleruega
Castrocuñiza,
Ciruelos de Cervera
Cilleruelo de arriba
Cuzcurrita
Espinosa de Cervera
Fuentecen
Fuentemolinos
Fuentoso
Gumiel de Izan
Huerta de Rey,
Iglesia Rubia
Inojár del Rey
La Gallega
Mamolár
Moncalvillo
Nava de Roa
Nebreda
Ontoria de Valdearados
Oquillas
Puales del agua
Peñaranda

Phillos de Esgueva
Pineda de Trasmonte
Quemada
Quintanilla del Coco
Ravanera
Roa
Santivañez del Val
Sto. Domingo de Silos
Solarama
Tejada
Torresandino
Villovela
Villaluelda
Villaescusa de Roa.
Villalvilla de Gumiel
Zazuar

Burgos 10 de abril de 1848. = Santiago de la Azuela.

La Direccion general de Aduanas con fecha 3 de actual me comunica la circular que copio.

Por el Excmo. Sr. ministro de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general en 30 de marzo último la Real orden que sigue: = He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido con motivo de haber solicitado los Sres. Temprado, Ferrer, Lagasca y Compañía la derogacion de la Real orden de 10 de mayo del año anterior, por la que se fijaron los derechos que habia de pagar á su introduccion el azufre extranjero; y en vista de lo informado por V. S., se ha servido mandar, de conformidad con lo expuesto por la Junta revisora de aranceles en su proyecto presentado, que adeude segun sus clases en Bandera nacional los derechos siguientes: azufre en mineral; 15 rs. por quintal: el fundido en panes ú otra forma 22 rs. 17 mrs.; y el refinado ó flor de azufre; 30 rs.: con el recargo de un tercio, en todos casos, en Bandera extranjera ó por tierra. Asi mismo ha tenido á bien disponer S. M. que para la exaccion del derecho de puertas ó de consumo al azufre nacional sirvan de tipo los precios de 20, 30 y 40 rs. quintal, respectivamente á cada una de dichas tres clases, en lugar del de 128 rs., segun se practica en el día. Y por último, que esta medida, adoptada en consideracion á la urgencia de reparar los daños causados á los explotadores de azufre por la citada Real orden de 10 de mayo último, se someta en su día á la aprobacion de las Cortes. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. = Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, y á fin de que se sirva disponer se inserte en el Boletín oficial de esa provincia.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de quienes corresponda. Burgos 7 de abril de 1848. Santiago de la Azuela.

ANUNCIOS

BUGIAS ESTEARICAS DE LA ESTRELLA.

Fábrica en Madrid calle del Gobernador n. 26. Fábrica en Asturias, Gijón.

Los Sres. J. Bert y Compañía dueños de las espresadas fábricas se abstienen de hacer todo elogio de sus bugias, cuyas buenas cualidades patentiza la favorable acogida que el público las dispensa.

El gran consumo que de las mismas hacen el Palacio Real, los ministerios, las direcciones generales y todas las dependencias del Gobierno en la Corte, ha sido causa de no poder servir los numerosos pedidos que de todas partes les han sido dirigidos, y deseando corresponder á tanto favor, ha creído que el mejor modo de conseguirlo, era proporcionar en todas las ciudades del Reino, un surtido abundante al mismo precio que se espenden en Madrid, pero como esto lo impidiese la falta en la Corte de primeras materias de fabricacion para elaborar mayores cantidades que en el día, y el excesivo coste de los transportes, acaban de establecer una fábrica en la ciudad de Gijón, desde cuyo punto pueden dirigirse las remesas por mar con la considerable rebaja que permite la diferencia en los fletes á los transportes de tierra. Para mayor comodidad del público se han establecido grandes depósitos de Bugias en todas las grandes poblaciones, estando el de esta Ciudad en la casa de don Antonio Hesse, Plaza mayor, núm. 5.

Precios por mayor y menor.

Desde 1 libra hasta 25 á 8 rs. libra.

Desde 1 arroba hasta 5 arrobas á 7 1/2 rs. id.

Desde 5 arrobas en adelante á 8 rs. con 8 p^o de descuento.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de Sta. Maria Tajadura, cuya dotacion es de 500 rs. anuales agregando ademas la Sacristia. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Secretaría francas y documentadas en el término de un mes á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial. P. A. D. L. C. P. Antonio Martinez Acosta, Secretario.

Se vende una buena posada en la villa de Cenicero, provincia de Logroño, conocida con el nombre del Parador. La persona á quien interesare el hacerse con él he

finca, puede acudir á la Sra. doña Maria Mateo Salazar de Montemayor, en la misma villa de Cenicero.

La persona que hubiere hallado una licencia absoluta y una fé de soltero del cabo Manuel Iglesias, la entregará en la calle de la Puebla, núm. 27, piso segundo, que se le gratificará

El día 11 del corriente se desapareció del parador del Hospital del Rey una burra de edad de 5 á 6 años, pelo color de rata, con una cruz negra en los hombrillos y los cuartos traseros un poco rozados, sin aparejo alguno á no ser una cabezada de cinta blanca; la persona que la hubiese hallado se servirá ponerlo en conocimiento de Juan Perez, vecino de las Quintanillas, quien dará el correspondiente allazgo.

En la villa de Salas de los Infantes se vende una casa con su jardin y botica con todos los enseres necesarios: las personas que quieran interesarse en dicha venta acudirán á tratar con doña Manuela Rodriguez, qu reside en dicha casa y villa.

Se halla vacante la plaza de Medico de los cuatro Pueblos de abajo del Ayuntamiento de Ruesga dotada en 400 ducados anuales, pagados bajo la garantia de los seis mayores contribuyentes, estos mismos tienen un profesor de Cirugia acreditado; el aspirante tiene la facilidad de extender su partido en tres Ayuntamientos limítrofes de Rames, Soya y Arredondo que carecen de Medico, y acudir á donde le llamen.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte en el término de quince días desde la publicacion de este anuncio á D. Francisco de la Basida, por la Nestosa, Ugarrio.

CAJA DE AHORROS DE BURGOS.

Domingo 9 de Abril de 1848.

Rs. on.

Han ingresado en este día 16593
Se han devuelto á solicitud de un interesado . . . 122 26

P. El Director de Semana, el contador, José Antonio Ortega.

NUEVO

EJERCICIO COTIDIANO

CON

oraciones muy devotas para asistir al Sto. sacrificio de la Misa, confesar y comulgar; añadido con el oficio de la Semana Santa.

Este Devocionario se halla de venta en la Imprenta y Librería de Villanueva á 8 rs. en buena pasta sin láminas: á 12 en pasta fina con relieves: á 12 en pasta con láminas: á 16 con relieves y láminas y á 20 en tafilete, cortes dorados y láminas.

Ademas hay Semanas Santas en tafilete con relieves á 26 y 30 rs. y Catecismo explicado de Mazo, octava edicion á 10 rs. pasta.

IMPRENTA DE VILLANUEVA.